El Congresista de la República que suscribe, Luis Angel Aragón Carreño, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento de Congreso, presenta la siguiente moción:

MOCIÓN DE SALUDO A LA HERMANDAD DE LA SANTÍSIMA VIRGEN REINA DE BELÉN "PATRONA JURADA Y MADRE PROTECTORA DEL CUSCO" POR SU SEXAGÉSIMO TERCERO ANIVERSARIO

CONSIDERANDO:

Que, la Hermandad de la Santísima Virgen Reina de Belén, cumplirá 63 años de vida institucional enfocada en promover: la acción católica, la solidaridad, la caridad cristiana y tributar culto a la milagrosa imagen de nuestra Señora de Belén, quien ostenta el título de "Patrona Jurada y Madre Protectora del Cusco".

Que, la hermandad es considerada como una de las más antiguas de la ciudad del Cusco, es así que tiene registros de funcionamiento desde los años 1746 a 1838. A mediados del siglo XX dicha cofradía es nombrada como Asociación de Cargadores de Nuestra Señora Reyna de Belén, refundándose el 09 de Julio de 1961, y siendo registrada el 29 de octubre de 1963 en Registros Públicos.

Que, la hermandad es la institución religiosa con mayor trayectoria y reconocida por la población cusqueña, por ello en el año 2011 con motivo de cumplir 50 años recibió el reconocimiento por parte de la Municipalidad Distrital de Santiago entregando la medalla del distrito, y de la Municipalidad Provincial del Cusco que le hizo la entrega de la medalla de la ciudad.

Que, en la actualidad cuenta con más 180 hermanos asociados, guiados por asesor espiritual R. Pbro. Jorge Chacón Mendoza, párroco del santuario de la Señora de Belén del Cusco, y por su presidente de la institución el Señor Moisés Loayza Quispe.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República

ACUERDA:

Primero: Expresar su saludo y felicitar a la Hermandad de la Santísima Virgen Reina de Belén "Patrona Jurada y Madre Protectora del Cusco" por su sexagésimo tercero aniversario.

Segundo: Elevar la presente Moción de saludo al R. Pbro. Jorge Chacón Mendoza, párroco del santuario de la Señora de Belén del Cusco; al presidente de la Hermandad de la Santísima Virgen Reina de Belén, Señor Moisés Loayza Quispe, y por su intermedio, a todos sus miembros por su compromiso en la preservación de los valores morales, éticos y religioso de la sociedad de la ciudad del Cusco.

Lima 12 de julio de 2024.

CONGRESO de la REPÚBLICA
Firmado digitalmente por: ARAGON CARREÑO Luis Angel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/07/2024 14:18:57-0500